**CNDH y UNFPA colaboran para poner fin al matrimonio infantil y promover el derecho de las mujeres a la salud sexual y reproductiva**

**Rabat, 29 de abril de 2020** - La Sra. Amina Bouayach, Presidenta del Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Sr. Luis Mora, Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), firmaron un acuerdo de cooperación en Rabat para el período 2020-2021, destinado a promover los derechos de las mujeres y las niñas, incluidos los derechos a la salud sexual y reproductiva en Marruecos.

En el marco de este acuerdo, las dos partes colaborarán para combatir el matrimonio infantil; promover el derecho a la salud sexual y reproductiva; y fortalecer la movilización para la implementación de las recomendaciones de los instrumentos internacionales pertinentes.

Esta colaboración se basa en los resultados de la campaña de sensibilización lanzada por el CNDH: "Matrimonio de menores: abolir la excepción ... restablecer la norma", que pretendía movilizar todos los actores en diferentes regiones de Marruecos acerca de una carta comunitaria destinada a acabar con el matrimonio infantil.

La campaña del CNDH responde a las medidas del Plan de Acción Nacional en materia de Democracia y Derechos Humanos, que prevé el seguimiento del diálogo social sobre la revisión del artículo 20 del Código de la Familia. Esta campañá se caracterizó por la organización, a nivel regional y nacional, de una serie de actividades de sensibilización destinadas a abolir el matrimonio de menores.

Este acuerdo, que consolida la cooperación del CNDH con el Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en Marruecos, pretende también proporcionar una información clara y completa, integrando los elementos normativos, constitucionales, legales en las políticas públicas nacionales en materia de derechos a la salud sexual y reproductiva, que estarán disponibles para todos las partes concernidas.

También implica reforzar la apropiación, por parte de los actores de la sociedad civil, de los mecanismos internacionales destinados a mejorar la situación de los derechos humanos, en general, y el derecho a la salud sexual y reproductiva, en particular.

Cabe recordar que el UNFPA apoya a 150 países, incluido Marruecos, en la recopilación de datos demográficos para comprender sus tendencias y desarrollar políticas para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo.

El UNFPA también es la agencia líder de la ONU en materia de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la atención de la salud materna, y uno de los principales organismos de la ONU responsables de promover la igualdad y tratar la violencia de género. El UNFPA también se asocia con los jóvenes para ayudarlos a participar en las decisiones que los afectan y para reforzar su capacidad de promover los derechos fundamentales y las cuestiones de desarrollo.